



NOTA DE PRENSA

AUTODEMA RENUEVA CONVENIO CON CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PARA SESIÓN DE USO DE MÓDULOS EN MAJES

“renovación del convenio tendrá una duración de 10 años”

Arequipa 24 de marzo del 2021. La Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), firmo convenio con la Corte Superior de Justicia de Arequipa para prorrogar por el lapso de 10 años en sesión de uso 06 módulos ubicados en la villa El Pedregal del distrito de Majes, provincia de Caylloma, en favor de la Corte Superior de Justicia con el propósito que esta entidad siga descentralizando el servicio de administración de justicia en la localidad de Majes Pedregal.

Como se recuerda, mediante la suscripción del Convenio N° 020-2020-8501 firmado el año 2000 se entregó en cesión de uso los 06 módulos a la Corte Superior de Justicia de Arequipa, la cual en fecha 24 de marzo del 2021 ha sido prorrogado hasta el 2031, los módulos entregados cuentan con los servicios de luz, agua y desagüe, construidos dentro de los terrenos B1 y B4 de la Manzana 3E del Centro Poblado el Pedregal.

Durante la firma del convenio el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Dr. Javier Fernández Dávila Mercado expreso que ***“este es un momento importante para el crecimiento y consolidación del poder judicial, nos consolidamos 10 años más acá (Majes), gracias al convenio que estamos suscribiendo hoy día, y si nos consolidamos nosotros también se está consolidando la población (...) nosotros prestamos un servicio importantísimo, como la educación, la alimentación o la cultura”***.

Así mismo, el gerente ejecutivo de Autodema, ing. Napoleón Ocsa Flores señaló que ***“este convenio ha sido gracias a la gestión de parte de ustedes (poder judicial) que han venido utilizando estos ambientes de muchos años atrás, por la necesidad de que hay que atender a la población de Majes es importante renovar este convenio y lo estamos haciendo con toda la voluntad por 10 años más”***.

Durante la firma de convenio estuvieron presentes el alcalde del distrito de Majes Pedregal Arq. Rene Cáceres Falla, el Consejero regional por la provincia de Caylloma, Ronal Veto Huarca, así como el Juez Decano del Módulo de Justicia de Majes Dr. Edgard Mendoza García.

Arequipa, 24 de marzo del 2021
Gerencia ejecutiva

